

**COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
CELEBRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1991.**

ORDEN DEL DIA

Página

- Contestación por el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo o alto cargo de su Consejería a las siguientes preguntas con respuesta oral ante esta Comisión, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 156 del Reglamento y que han sido admitidas a trámite por la Mesa de la Asamblea Regional:
- 1.- Pregunta nº. 11, relativa a demora en la construcción de una nueva carretera Villacarriedo-Selaya-San Roque de Riomiera, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista. (BOA nº. 46, de 29.11.91). 293
 - 2.- Pregunta nº. 12, relativa a financiación de las obras de reconstrucción del Ayuntamiento de Val de San Vicente, presentada por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista. (BOA nº. 46, de 29.11.91). 294
 - 3.- Pregunta nº. 13, relativa a iniciación de las obras de conservación y mejora de la carretera del Puerto de Pozazal a Villaescusa de Ebro, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº. 46, de 29.11.91). 295
 - 4.- Pregunta nº. 14, relativa a comienzo de la carretera de Riopanero Valderredible, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº. 46, de 29.11.91). 297
 - 5.- Pregunta nº. 15, relativa a construcción de doce viviendas sociales en Polientes, Valderredible, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº. 46, de 29.11.91). 298
 - 6.- Pregunta nº. 16, relativa a construcción de las carreteras Población de Arriba-La Serna y Navamuel-San Cristóbal del Monte, en Valderredible, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº. 46, de 29.11.91). 299
 - 7.- Pregunta nº. 17, relativa a abastecimiento de agua a Rasgada, Repudio y Bustillo del Monte, en Valderredible, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº. 46, de 29.11.91). 300
 - 8.- Pregunta nº. 18, relativa a abastecimiento de agua a los pueblos de Villafufre, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista. (BOA nº. 46, de 29.11.91). 302

(Comienza la Comisión a las diez horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Buenos días a todos.

Agradecemos la presencia de D. Ricardo

Quince Salas, Director Regional de Obras Públicas y, D. Juan Manuel Badolato González, Director Regional de Vivienda.

Abrimos la Sesión para tratar ocho puntos de los que, a continuación, el Sr. Secretario dará lectura.

Si me permiten los Sres. Diputados informo a los Sres. Quince y Badolato que la pregunta una vez leída por el Secretario, conforme establece los Artículos 155.3 y 156.2 del Reglamento, se harán las preguntas por los Sres. Diputados-interpelantes; contestando, a su vez, los comparecientes por un periodo máximo, entre la pregunta y la respuesta, de diez minutos. Posteriormente, tendrán réplica de los Sres. Diputado y dúplica de los Sres. comparecientes, si así fuese necesario.

Yo sugiero, si les parece bien a sus Señorías, ordenar las preguntas. Es decir, como las preguntas números 1, 3, 4 y 6, corresponden al Sr. Quince, que las hagan por ese orden. ¿Si les parece a sus Señorías?.

Por el Sr. Secretario se proceda a leer el Punto nº. 1.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Pregunta nº 11, relativa a demora en la construcción de una nueva carretera Villacarriedo-Selaya-San Roque de Riomiera, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista.

Dando la bienvenida a D. Luis Astorquia, el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Palacio, tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

En Agosto de 1990 se anunciaba, por parte de la Diputación Regional, en los medios de comunicación, la construcción de la nueva carretera Villacarriedo-Selaya-San Roque de Riomiera. Se decía que esta carretera estaba incluida dentro del Plan Regional de Carreteras; se insistía que era fundamental para mejorar el nivel de vida de la zona pasiega; y, como quiera que ha transcurrido un año y las obras se encuentran, en este momento, paralizadas, ¿por cuánto tiempo más se va a demorar la mejora del nivel de vida de esa zona pasiega?.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Palacio.

El Sr. Quince tiene la palabra.

EL SR. QUINCE SALAS: Sr. Presidente, Sr. Palacio.

La carretera de Selaya-San Roque de Riomiera es una carretera de 16 kilómetros de longitud. La obra, actualmente, está en ejecución; es una carretera que tiene una plataforma irregular y con un firme macadam en mal estado.

Efectivamente, en el mes de Julio del año 1989 -Usted habla de Agosto del 1990- se contrató con la empresa SENOR una mejora de esta carretera - que existe y por la que se circula mal- que consistía en que la calzada tuviese seis metros de anchura y en el firme fuese un tratamiento superficial.

Posteriormente, se llegó a la conclusión de que, todavía, había que mejorarla más; y, entonces, se aprobó una mejora del standard de esta carretera en la que se planteaba una calzada-plataforma de ocho metros de anchura y que el firme, en vez de ser un tratamiento superficial como se había previsto en la primera fase, fuese un aglomerado en caliente. Esto suponía, evidentemente, una doble mejora pero, en la situación actual y definitiva, esto significa una inversión de 480 millones de pesetas. Esta obra, actualmente, está adjudicada y en ejecución; en este momento se han certificado 265 millones de pesetas de los 480 millones de pesetas.

Lo que sucede es que esa obra tiene un plazo de ejecución y este plazo, que ha sido fijado en el contrato, de acuerdo con las condiciones en que la obra fue adjudicada, termina en Octubre de 1992.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Quince.

El Sr. Palacio tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Agradecer la respuesta que nos ha dado el Sr. Quince y hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, si la obra estaba incluida dentro de un Plan de Carreteras parece que ha habido una improvisación en sentido de que, primero, se aprueba un gasto para realizar una carretera de seis metros; se cambia de criterio, ya se establece que el ancho de la carretera sea de ocho metros; lo que quiere decir que la decisión primera fue una decisión o no meditada suficientemente, no contrastada. En cualquier caso, sí se produce esa modificación.

La pregunta hace referencia al tiempo en qué se va a ejecutar la obra. Me gustaría que se concretase que, efectivamente, el compromiso, por parte tanto de la Diputación como del contratista, es que la obra finalice en Octubre de 1992. La pregunta debería ser ociosa puesto que si está ejecutada, adjudicada la obra y hay un plazo que termina en Octubre, lo lógico es que en Octubre esté terminada la obra. Pero como quiera que otras muchas inversiones de la propia Consejería están las obras adjudicadas, -diríamos- con todas las previsiones legales, técnicas, etc., y las obras se paralizan, a pesar de estar adjudicadas y de tener plazos, ¿sí existe el compromiso, en este momento, de finalizar la obra para Octubre de 1992?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Palacio.

El Sr. Quince tiene la palabra.

EL SR. QUINCE SALAS: Efectivamente, sí. En el año 1992 parece ser que es el año en el que ocurre todo, además de ser bisiesto; o sea que -creemos- que es en Octubre de 1992 y realmente -supongo que ha tomado nota- lo que queda por ejecutar son 215 millones de pesetas y se ha ejecutado, hasta el momento, 265 millones de pesetas. Quizás el momento en que no se esté trabajando o no se deba trabajar es en Diciembre y Enero porque conocemos lo que es transitar por esa carretera y trabajar. El compromiso es serio, firme y no hay ninguna nube que amenace que no sea esto así.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Quince.

Sr. Secretario lea el Punto Segundo del Orden del Día.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Pregunta nº 12, relativa a finalización de las obras de reconstrucción del Ayuntamiento de Val de San Vicente, presentada por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Secretario.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Presidente.

Con permiso del Sr. Presidente voy a sustituir al Sr. Aja Muela.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Por supuesto.

EL SR. PALACIO GARCIA: La pregunta hace relación a las obras de reconstrucción del Ayuntamiento de Val de San Vicente que se han iniciado por parte de la Diputación Regional; se han paralizado; y lo que se pregunta es ¿cuáles son las previsiones que tiene en cuanto a la finalización de esta obra?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Palacio.

D. Juan Badolato tiene la palabra.

EL SR. BADOLATO GONZALEZ: Sr. Presidente. Sr. Diputado.

Usted sabe que en el mes de Noviembre hubo un atentado terrorista en Val de San Vicente. Como consecuencia de dichos daños, hubo grandes daños en el Ayuntamiento, en la Casa de los Maestros y en varias viviendas, locales, del Ayuntamiento.

Como consecuencia de ese atentado fue un Acuerdo del Consejo de Gobierno haciendo una adjudicación de 66 millones de pesetas para una serie de reformas en unas viviendas para el Ayuntamiento y para la Casa de los Médicos.

El Presidente en aquel momento, D. Juan Hormaechea, dió la orden de que se hiciera un proyecto de rehabilitación del Ayuntamiento y se empezó a confeccionar por el Gabinete de la Dirección de Vivienda el citado proyecto.

Durante el Gobierno de Gestión; es decir, el 19 de Febrero de 1991, a la vista de que el contratista, según él por orden verbal del entonces Presidente, Sr. Blanco, estaba realizando obras que no eran la demolición que es lo que estaba previsto ejecutar por Dragados, se le requirió para que paralizara las obras. Dado que no procedía a la paralización, se tramitó un proyecto de remodelación del Ayuntamiento de Val de San Vicente a Consejo de Gobierno con una propuesta de adjudicación a Dragados y Construcciones por importe de 45 millones de pesetas, al objeto de que, por lo menos, la parte que Diputación tenía consignada se fuera ejecutando.

La contestación del entonces Consejo de Gobierno fue que se pagara a Dragados y Construcciones, únicamente, la demolición y que se contratara la obra por el procedimiento previsto en la Ley de Contratos del Estado. Desde ese momento, Dragados siguió haciendo obras sin control ni

dirección de esta Dirección Regional y cuando hubo el cambio de Gobierno paralizó las obras sin que se sepa, en este momento, cuál es la situación. El Ayuntamiento tiene concedidos 45 millones de pesetas; la Diputación ni el Consejo de Gobierno actual han aprobado, ni adjudicado, ese proyecto y la Dirección desconoce exactamente cuál es lo que está ejecutado ni como está ejecutado.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Badolato.

Sr. Palacio tiene la palabra, si así lo requiere.

EL SR. PALACIO GARCIA: Realmente es asombroso. En Noviembre ocurre un atentado terrorista; unas obras son aceptadas por la Administración Central; otras obras son aceptadas por la Administración Regional -parece-, que la Diputación Regional debería ser más ágil en la solución de los problemas que afectan a la propia Diputación; ha transcurrido un año y nos encontramos con un Ayuntamiento en el que se inician unas obras, se paralizan unas obras, y el Ayuntamiento, en este momento, no tiene ningún conocimiento de cuándo se van a finalizar.

A mí me parece que, visto el problema, habrá que buscar una solución y si el compromiso de la Diputación fue hacerse cargo de los desperfectos que ocasionó el atentado terrorista, -parece-, ha transcurrido más de un año para que se pueda buscar una solución técnica, jurídica y política al problema.

¿Si el Consejo de Gobierno puede, en este momento, dar alguna respuesta para satisfacción o de esperanza para los vecinos de ese Ayuntamiento en cuanto a las previsiones para reconstruir ese Ayuntamiento?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Palacio.

¿D. Juan Manuel Badolato quiere intervenir?.

EL SR. BADOLATO GONZALEZ: Evidentemente, esa pregunta se la tiene que hacer al Consejo de Gobierno del mes de Febrero de este año, que es cuando tenía el Proyecto para poder adjudicar, la propuesta de adjudicación directa de esta Dirección y el compromiso de Dragados de aceptar el Proyecto que había hecho la Dirección. Si en el mes de Febrero de este año el Consejo de Gobierno lo único que dijo es que se pagara los desperfectos y se contratara la obra; lo que es evidente es que tres meses después la plica no tiene ninguna validez por lo cual el Consejo de

Gobierno actual no ha podido adjudicárselo a Dragados salvo que quiera volver a aprobar y reactualizar el Proyecto. Lo que sí le puedo decir es que el Ayuntamiento de Val de San Vicente tiene concedido 45 millones de pesetas por el actual Consejo de Gobierno y no sé más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Badolato.

Yo rogaría que no. Hay dos turnos, muy brevemente Sr. Palacio, y no quiero sentar un precedente para las preguntas. Tiene la palabra brevemente.

EL SR. PALACIO GARCIA: Sr. Badolato.

Nosotros no podemos hacer el control de Febrero, si un Gobierno es el sucesor de otro Gobierno y tiene que admitir, lógicamente, la situación de los problemas de la Región. El Gobierno de Gestión tuvo que hacerse cargo de los problemas del Gobierno anterior y este Gobierno se hará cargo de los problemas del Gobierno anterior y el Gobierno, que a Ustedes les suceda, se tendrá que hacer cargo. En definitiva, habrá que buscar una solución. ¿cuáles son las soluciones que tiene previstas el Consejo de Gobierno? puesto que no podemos dejar un Ayuntamiento en las circunstancias en qué está.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Palacio.

Creo que ha quedado contestada la pregunta por el Sr. Badolato. No obstante ¿sí quiere intervenir?.

EL SR. BADOLATO GONZALEZ: Lo único que he hecho es contestar a su pregunta. Me dice Usted ¿por qué está la situación actual? y le digo la razón por la cual está. Las determinaciones que tome el actual Consejo de Gobierno -lo único que quiero decirle- es que el actual Consejo de Gobierno otorgó 45 millones de pesetas al Ayuntamiento de Val de San Vicente para hacer y reformar su Ayuntamiento. Esos 45 millones de pesetas siguen existiendo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Badolato.

Por favor, el Sr. Secretario puede leer el Punto nº. 3 del Orden del Día.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Pregunta nº. 13, relativa a iniciación de las obras de conservación y mejora de la carretera del Puerto de Pozazal a Villaescusa de Ebro, presentada por D. Emiliano Corral

Gutiérrez, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

D. Emiliano Corral tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr.
Presidente.

Como las preguntas que van a ir a continuación se refieren al municipio de Valderredible, creo conveniente hacer una pequeña introducción.

-Como sus Señorías saben- es un Municipio muy peculiar dado que es el más extenso de Cantabria, repartido en núcleos de población muy pequeñitos, tiene más de 50 núcleos de población, tiene una fuerte recesión demográfica, no pasará de los 1.200 habitantes -cuando no hace mucho tenía 6.000 habitantes, por ejemplo-. Sin embargo, en verano tiene esos mismos 6.000 habitantes; es decir, eso le convierte en un Municipio peculiar -como he dicho-; limita con las provincias de Palencia y de Burgos y lo más importante, para lo que nos concierne en este momento, carece de los servicios básicos; principalmente, de agua y carreteras en bastantes de los núcleos de población si bien es verdad que con la Comarca de Acción Especial, durante unos años, se han hecho bastantes de estos servicios.

Como Municipio peculiar también debe tener un tratamiento peculiar por parte del Gobierno de Cantabria. Porque estoy convencido de que es un Municipio que, a pesar de estos datos que he dado, tiene futuro; y futuro, probablemente, dirigido fundamentalmente hacia el turismo por las características de este Municipio, por el arte románico, por los parajes únicos que tiene, etc.

Insisto tanto en este tema porque parto de la idea de que está semiabandonado. Pero para poder tener futuro necesita, lógicamente, solucionar esas necesidades básicas y yo creo que necesitaría también potenciar a Polientes como núcleo principal del Municipio. Por eso, alguna de las preguntas van dirigidas en ese sentido.

En definitiva, un Municipio peculiar que también debe tener un tratamiento peculiar y que tiene el futuro unido al de Cantabria, lógicamente. Sin más paso a formular la primera pregunta que se refiere, precisamente, a la arteria principal o acceso principal a Valderredible. Mal puede ser tener un futuro turístico si la carretera de acceso a Valderredible está poco menos que intransitable.

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar las obras para conservar y mejorar la carretera que conduce del Puerto de Pozazal a Villaescusa de Ebro?. (Marco Villaescusa de Ebro como límite del Municipio con la provincia de Burgos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Corral.

El Sr. Quince tiene la palabra.

EL SR. QUINCE SALAS: Sí me permite. De la misma manera que Usted hace una introducción, yo voy a hacer otra, desgraciada o afortunadamente, porque los técnicos somos precisos por formación y por estudio.

Es algo complicado las carreteras de toda esta zona y, si es Usted tan amable, le voy a decir cuáles son las definiciones o la nomenclatura que es muy complicada y que, a continuación, podrá decir "parece mentira que estén tan mal definidas". Lo digo porque con la pregunta -no crea que es tan sencillo contestar- cuál es el itinerario de Pozazal y le voy a explicar.

El trayecto para ir de Pozazal a Polientes es lo que nosotros llamamos la Carretera 614. Esa Carretera empieza en Pozazal y, por darle unas ideas, pasa cerca de San Andrés o los Carabeos a Arroyal, pasa por Reocín de los Molinos, baja hasta cerca de Villanueva de la Anía, luego entra en la provincia de Palencia, cerca de Cubillo de Ebro, Quintanilla de Ana, etc, y llega a Polientes. Esta Carretera se llama 614 y -por decirlo de alguna manera- tiene forma de "L" o algo parecido.

Sin embargo, alguien puede interpretar que la carretera que une todo este eje Sur es la que, naciendo en la N-611, en Quintanilla de las Torres, va -por decirlo de alguna manera- en sentido horizontal y que tiene -no hay que asustarse- varios tramos. Se llama 630 desde la Nacional hasta cerca de Sesuba.

Luego, se llama 621 hasta Villanueva de la Anía; 614 desde Villanueva de la Anía a Polientes -que es lo que hemos dicho antes, la parte de abajo de la "L"; a continuación, se llama 620 desde Polientes hasta aproximadamente Ruerrero; 612 de Ruerrero a Villaescusa de Ebro; y, finalmente, desde Villaescusa de Ebro, todavía queda un trozo dentro de la provincia y para empalmar con la N-623, la del Escudo, se llama 613.

-Entiendo- su pregunta es desde Pozazal

hasta Polientes, eso se llama 614 y es una carretera así, aunque se podía interpretar que la carretera -por llamarlo de alguna manera- horizontal y que atraviesa dos Comunidades distintas.

Aclarado esto, entendiendo que el itinerario es el de la 614. Es una carretera de 30 kilómetros de longitud a la que hay que sumar, después, otro trocito hasta llegar a Villaescusa de Ebro, que tiene otros 6,2 kilómetros. Estas son carreteras, efectivamente, de poca anchura -tienen 5 metros de anchura- y con el firme sólo con tratamiento superficial y en regular mal estado. Somos conscientes de ello; y, también, el trocito que va desde Polientes hasta Villaescusa de Ebro, ahí la anchura es de 4,50 metros, todavía un poco más estrecha.

Su pregunta era ¿cuando se piensa acometer la mejora?. Se piensa acometer junto con otros 1.700 kilómetros que hay que acometer; es decir, la red tiene 2.000 kilómetros, se ha trabajado muy intensamente en unos ejes que totalizan alrededor de 300 kilómetros y yo no puedo precisar -el Consejo de Gobierno supongo que tampoco- cuál va a ser el calendario; y, por lo tanto, si esto se va a empezar en Marzo del año que viene o en Octubre del año 1993 o cuando sea. Sí es verdad que está en la lista de actuaciones que hay que acometer.

¿Cuál es la opción que ha hecho el Consejo de Gobierno ahora? atender a otra serie de carreteras, 2.000 kilómetros no se pueden atender. Le insisto y resumo que conocemos todas estas necesidades, las tenemos bien presentes y ahora se está intentando acabar con todo lo que está iniciado y se van a iniciar éstas.

Como hay otra pregunta que, supongo que es de Usted también, se refiere a otro acceso, también le diré como está la situación; pero, de momento, lo que está es encima de la mesa de la Consejería de Obras Públicas para establecer un calendario con todo este listado que tenemos, que es muy amplio.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Quince.

Sr. Corral tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: En primera lugar, yo me refiero a la carretera, que Usted llama, 614.

EL SR. QUINCE SALAS: La que se llama.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Se da la

circunstancia de que la otra carretera, que alude Usted y que sale de Quintanilla de las Torres, está bastante mejor, curiosamente. Yo antes he terminado mi intervención -si recuerda- diciendo que el futuro de Valderredible debe estar unido al futuro de Cantabria y no lo digo de casualidad. Sabe que ha habido, por lo menos el Consejo de Gobierno sí que lo sabe, polémica en Valderredible porque parece que, en cierto momento, ha estado un tanto de espaldas a Cantabria y que, incluso, han mirado a Castilla-León; incluso, estuvieron, en algún momento, a punto de pedir el cambio de autonomía aunque fuera de dudosa posibilidad jurídica.

Me parece que la carretera que va a Palencia, que es la que dice Usted, está mucho mejor y, nosotros, la pregunta que le formulo es el acceso a Cantabria.

Efectivamente, esta carretera también pasa por tres núcleos pequeños de población de la provincia de Palencia. La carretera actual también pasa, en estos momentos, por Vascones de Ebro que es una entrada no muy lógica pero que es un enclave de Palencia, en Valderredible. Yo creo que ahí no habría ningún problema para ponerse de acuerdo si es que hubiera que hacerla con la Comunidad de Castilla-León.

Yo quiero hacer hincapié en que es la única vía importante de acceso, los propios habitantes de Valderredible dicen que la salida tiene que ser por Pozazal. También ha habido alguna actuación hacia el Escudo y alguna carretera que se ha quedado, que no está entre mis preguntas, pero alguna hasta surge el tema porque se ha quedado a medio hacer.

Es la espina dorsal de Valderredible y es, por lo tanto, muy importante. Yo entiendo que me diga que hay otros 1.700 kilómetros, que está encima de la mesa; pero si existen unos programas de carreteras - como ha aludido Usted-, incluso se ha hablado varias en el Pleno del Plan Regional de Carreteras, yo pregunto ¿cuándo le toca? ¿qué calendario o por lo menos cuando se va a hacer un calendario? para tener unos plazos y saber a qué atenernos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Corral.

El Sr. Quince tiene la palabra.

EL SR. QUINCE SALAS: Repito lo ya dicho.

Están encima de la mesa todas las necesidades; y, en este momento, se está haciendo una ordenación de esas necesidades y, por lo tanto, un calendario. Es decir, en plazo breve -hablemos de 3, 6 meses- se podrá dar una contestación más precisa. Está en la lista y se espera poder acometer.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Quince.

Sr. Secretario.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Punto nº 4.- Pregunta nº 14, relativa a comienzo de la carretera de Riopanero, Valderredible, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): El Sr. Corral tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Se puede conectar con lo anterior.

La Exposición de Motivos que yo hago en la pregunta es que en Agosto de 1990 la Diputación Regional de Cantabria publicaba un anuncio, con gran alarde tipográfico, titulado "1.000 millones de pesetas invertidos a los accesos a núcleos incomunicados"; más adelante, se podría leer "reivindicaciones históricas son hoy realidades".

Precisamente si traigo esta pregunta es porque, entre esas reivindicaciones históricas, estaba la carretera de Riopanero a Valderredible con un Presupuesto de 13.800.000 pesetas. Como quiera que ha transcurrido más de un año y la obra, ni siquiera, ha comenzado ¿cuáles son los motivos por los que no se ha satisfecho, todavía, esta reivindicación histórica?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Corral.

El Sr. Quince tiene la palabra.

EL SR. QUINCE SALAS: La contestación va a ser casi igual de clara que la pregunta.

Lo que ocurre es que no me satisface demasiado invocar a que hubo un Gobierno de Gestión entre los meses de Diciembre a Mayo -como antes ya se ha dicho con motivo de otra pregunta que ha contestado mi compañero Juan Badolato-.

Se redacta un Proyecto en Noviembre de 1989; por lo tanto, muy lógicamente, cuando aparece

el anuncio en Agosto de 1990, había un Proyecto, no sólo había un Proyecto sino que se había hecho el Acta de Replanteo ya de ese Proyecto, se había sometido a la aprobación del Municipio ese acceso a Riopanero, que es parte de la Carretera S-611, y el 15 de Mayo de 1990 el Municipio aprueba que se haga esa carretera.

Como consecuencia de ello, se hace una propuesta de que se saque a subasta y se inicie esa obra y el Consejo de Gobierno, el día 23 de Noviembre de 1990, Acuerda que se inicien los trámites para la adjudicación de las actuaciones. Es un Acuerdo tomado por Consejo de Gobierno en qué se proceda a la contratación de la obra; y, por lo tanto, a la ejecución. (Hablo del 23 de Noviembre, hay unos hechos a primeros de Diciembre y en Mayo existe ese espacio de tiempo -como lo queramos llamar-; en junio el Gobierno, que empalma con sus actuaciones anteriores, se encuentra encima de la mesa con una serie de cosas: unas se han hecho, otras no; se han hecho otras en vez de unas y tiene que reordenar todas sus necesidades y programas).

Entonces, así está; es decir, a la hora de la verdad y como resumen, hay ya un Acuerdo del Consejo de Gobierno que dice que se inicien y que en el periodo de Junio, ahora, no se han iniciado; pero, a su pregunta de que el anuncio decía que la reivindicación histórica y demás, sí se estaba en esa línea.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Quince.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Yo no sé si se estaba en esa línea, creo que es una contestación muy cómoda.

Había gran aparato publicitario para decir que una serie de obras eran hoy realidades, Agosto de 1990. Las realidades ahora son que por los avatares políticos -dice Usted-, yo le pregunto los motivos y solamente me ha dicho ese, el del Gobierno de Gestión. Yo creo que hay muchos más motivos o a mí me parece que tienen que haber otros.

Si sólo fuera el del Gobierno de Gestión yo creo que ese no es un motivo para ello. En primer lugar -como ha dicho antes el compañero- echar la culpa al Gobierno de Gestión no parece así; pero es que, en segundo lugar, ese Gobierno de Gestión, en cuanto a esta Consejería, estaba ocupada por un miembro del Partido Popular, no creo que haya habido tanta ruptura como para decir ¿no sé que pasó y ahí se quedó todo?. Creo que podría haber una

continuidad en ese aspecto.

El tema es gordo y estas preguntas que estoy haciendo de Valderredible, todas, sí las conocen los que conocen Valderredible y estoy sacando las más gordas; es decir, a este pueblo, hay ahora mismo para el acceso una pista -se puede llamar así- que como ellos tienen una máquina quitanieves, en invierno para quitar la nieve bajan por esa pista, se les clava y como es lógico, han llenado la carretera de socavones todos los años, ellos mismos parecen que vuelven a arreglar un poquito pero la verdad es que es gordo. Ninguno de los servicios básicos, pan, leche, van a estos pueblos, a éste y a algún pueblo más que luego comentaremos, no se atreven a ir; incluso, hay un servicio de basuras que se lo mandan recoger a un camión de unas obras porque no sube ni el camión de la basura. Es decir, no estamos hablando de cosas que nos pueden parecer frívolas o alguna pregunta, en un momento, intencionada.

Me gustaría saber ¿cuándo realmente se va a hacer?, ¿qué plazo? diga un poco como en la anterior, hagan un calendario de obras y saber un plazo más o menos para poder hacer unas actuaciones pero llegar al final y decir esta obra se va a hacer en el año ¿no sé?, se dice que en el año 1998, bueno ¿cuándo?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Corral.

Sr. Quince ¿quiere contestar?.

EL SR. QUINCE SALAS: Nada más que puntualizaciones semánticas o de algún otro tipo.

¿Qué la contestación mía ha sido cómoda?. No la califico, ha sido la contestación.

Sí quiero puntualizar que yo no he echado la culpa a nadie. He dicho que no me gustaba tener que hacer una referencia a algo que ya se había hecho referencia; pero no he echado culpa a nadie, ni al Gobierno de Gestión ni a nadie.

Yo conozco Valderredible, lo admiro, y me resulta muy gratificante cada vez que voy allí. Yo voy a San Martín de... mi espíritu recibe una gratificación importante o voy a ver las iglesias rupestres y creo que es una zona extraordinariamente bella; y, desgraciadamente, muy poco conocida por la gente del asfalto -ellos se lo pierden-. Evidentemente, es uno de los parajes más maravillosos que hay con unas extensiones verdes que nadie puede imaginar; parece que aquello es todo seco y con unos campos de colores amarillos y ocres. No es así, es precioso.

Efectivamente, está en la lista de las cosas y en un plazo breve vamos a tener una ordenación de todo eso y Riopanero está puesto, entre otras cosas, porque ya se había decidido que se iba a hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Quince.

El Sr. Secretario puede continuar con el Orden del Día.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Punto nº. 5.- Pregunta nº. 15, relativa a construcción de doce viviendas sociales en Polientes, Valderredible, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): El Sr. Corral tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

El Consejo de Gobierno aprobó, en su día, la construcción en Polientes de doce viviendas sociales. Como quiera que, a pesar de la aprobación del inicio de las obras, éstas no han comenzado, ¿cuando tiene previsto el Consejo de Gobierno iniciar en el Ayuntamiento de Valderredible la construcción de doce viviendas sociales?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Corral.

D. Juan Badolato tiene la palabra.

EL SR. BADOLATO GONZALEZ: Sr. Presidente, Sr. Diputado.

En Octubre de 1990 el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de construcción de doce viviendas de régimen especial en Polientes; una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, dicho Proyecto se remitió a GEMACASA, empresa pública que tiene la misión de construir y gestionar ese tipo de viviendas; y el Consejo de Gobierno de GEMACASA abrió pliegos para la adjudicación de dichas viviendas; el mes de Mayo terminó el plazo de admisión de pliegos; hasta el mes de Octubre que se formó nuevo Consejo de Gobierno no se había autorizado por parte del mismo la apertura de dichas pliegos; ¿razón por la que no se autorizó? porque en los Presupuestos del año 1991 no se había consignado cantidad suficiente para financiar estas viviendas y explicaré, a continuación, lo que es financiar estas viviendas.

Se pidió un presupuesto complementario para financiar todas las viviendas del Plan 1991 y se incluyó, en su momento, en el presupuesto adicional, parte de esa cantidad. ¿Por qué -digo- financiar las Viviendas de Promoción Pública? porque las viviendas de promoción pública, de acuerdo con el Convenio que firmamos con el Ministerio de Obras Públicas tiene un precio de venta máximo que es el 0,89 del módulo ponderado para la provincia de Cantabria. Evidentemente, con esos precios de venta y de adjudicación, máximos en los precios, lógicos en función de los ingresos de la gente a la que va dirigida este tipo de viviendas, suponen a la Diputación, independientemente del solar que lo aporta gratuitamente el Ayuntamiento, un costo entre un millón y medio a tres millones de pesetas por vivienda. Quiere decir, para que Diputación pueda abrir plicas y adjudicar esas viviendas tiene que tener previsto, en sus Presupuestos, en el Capítulo VII, una partida presupuestaria para GEMACASA.

En el año 1992 tenemos previsto esa partida para adjudicar todo el lote de viviendas del Plan 1990; y, por lo tanto, se han incluido en la petición del Presupuesto de 1992. En el momento en que se aprueben los Presupuestos de 1992 se abrirán las plicas, cuyas plicas, además, tienen el problema que, de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado cuando se hizo cargo el nuevo Gobierno, están prácticamente vencidas. La Ley de Contratos del Estado dice que en un concurso la validez máxima son tres meses; desde que se piden plicas hasta que se adjudican no pueden pasar más de tres meses.

El criterio del nuevo Consejo de Administración, del cual formo parte, es pedir inmediatamente nuevas plicas para adjudicarlas en los meses de Enero o Febrero, que es cuando está aprobado el Presupuesto lógicamente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Badolato.

Sr. Corral tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Unicamente una apreciación. Yo me congratulo mucho de que se vayan a hacer, me parece excelente y le agradezco que me haya informado en ese sentido.

Quizás un matiz. Veo, nuevamente, que volvemos al tema de que parece que ese Gobierno de Gestión de siete meses ha sido mucho más importante de lo que parecía. Porque todas las cosas le conciernen a él.

EL SR. BADOLATO GONZALEZ: Yo lo único que hago es referirme textualmente a su pregunta.

El 4 de Octubre de 1990 fue cuando se aprobó el Proyecto y lo que le puedo asegurar es que la terminación de entrega de plicas fue en Mayo de 1991; quiere decir, que entre el 4 de Octubre de 1990 y Mayo de 1991 ha sido cuando se ha hecho la gestión de la petición de plicas. No por la Diputación en sí sino por el Consejo de Administración de GEMACASA, -ya le digo- empresa gestora de ese tipo de proyectos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Badolato.

Sigamos con el Orden del Día. Sr. Secretario.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Punto nº 6.- Pregunta nº 16, relativa a construcción de las carreteras Población de Arriba-La Serna y Navamuel-San Cristobal del Monte, en Valderredible, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): D. Emiliano Corral tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente, con mucho gusto.

Esta pregunta es más o menos como la de Riopanero. ¿Cuando tiene previsto construir las carreteras de Población de Arriba-La Serna y Navamuel-San Cristobal, en el Ayuntamiento de Valderredible?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Corral.

Sr. Quince tiene la palabra.

EL SR. QUINCE SALAS: Gracias Sr. Presidente.

D. Emiliano Corral.

La carretera que desde Ruijas va a La Serna y tiene un pequeño ramalito a la izquierda que va a La Población de Arriba es la SV-6203. Esta carretera tiene 8 kilometros de longitud, una anchura de 5 metros, el firme de macadam y en estado muy malo. No tiene, ni siquiera, riego superficial.

El ramalito que va a la Población de Arriba, y que parte de esa carretera, cerca de La Serna, es la

SV-6204. Tiene una anchura de 5 metros -igual que la anterior-, el firme de macadam -igual que la anterior- y el estado tan malo como la anterior.

Estas carreteras, que son 8 kilometros más 1,2, forman el acceso desde Ruija a esos dos puntos: La Serna y la Población de Arriba. Se ha redactado un Proyecto, existe un proyecto, que tiene número, que está incluido dentro de lo que se ha denominado en la Consejería el PECON (Plan Extraordinario de Conservación); y, con ello, se pretende que esta carretera -la que va a La Serna- tenga 6 metros de anchura, con un firme de tratamiento superficial -entendemos que no hace falta mayor entidad- y el Presupuesto de la obra es de 37.500.000 pesetas (Proyecto terminado, encuadernado, encarpetao).

Para hacer este otro ramal hay otro Proyecto redactado también. Es el, dentro del PECON, P-489, y el Presupuesto son 52.300.000 pesetas.

Le contesto. Realmente las tres preguntas parece que tenían que haber ido juntas y el Consejo de Gobierno tiene encima de la mesa todas estas relaciones de necesidades -digamos- como positivo que en este caso hasta el Proyecto está hecho. En otro caso, -le he dicho- se espera poder atender cuando haya oportunidad y, en este caso, son proyectos hechos. Hay que tomar una decisión, esa irá antes o después de otros y esa clasificación se va a hacer en muy breve plazo de tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Quince.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Siento ser pesado e insistir en lo mismo.

Estamos hablando de servicios totalmente básicos. Por la prensa hemos visto, -no hace falta, Usted dice que suele ir por Valderredible, yo también voy bastante- podemos ver que al pueblo de Navamuel, por ejemplo, ya no van ni el panadero ni un taxi; si quieren coger un taxi para subir a Navamuel tendrá que ir andando; el mismo Sr. que hace el servicio de basuras -como he dicho antes- manda un camión de las obras, no quiere ir a ese pueblo.

Yo creo que no se necesita una gran inversión, no estamos hablando de cifras enormes, es una carretera pequeña. No vayamos a hacer ahora una carretera de 11 metros que allí no se necesita tampoco.

Ahora se pueden decir, en este momento, Navamuel y San Cristobal están totalmente

incomunicados, cada uno puede hacer los matices que quiera a esta afirmación pero están incomunicados, ésta es la realidad.

Veo que me contesta igual que en las anteriores. Dice que está encarpetao, creo que, a pesar de las cosas técnicas que me está diciendo y le agradezco mucho que quiera enseñarme, pero aquí lo que se necesita es una voluntad política de ordenar esa lista; hacer un programa con un calendario y unos plazos -vuelvo a insistir- y entonces dejarán de estar encarpetaos esos Proyectos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García Lago): Gracias Sr. Corral.

Sr. Quince.

EL SR. QUINCE SALAS: Al terminar las elecciones, éstas últimas del mes de Mayo, una de las primeras personas a las que yo recibí en mi despacho fueron a unos concejales -creo que eran de su Grupo- y que me me vinieron a hablar de esas carreteras. Lo primero que les dije es que me iba a preocupar de ver que es lo que había, cómo estaba.

Es evidente que ellos, la solución que vayan cuatro camiones y que echen algo, puede ser una solución pero como pueden ser los parches sor virginia o alguna cosa parecida. No es la solución, la solución es hacer la carretera que yo le digo que no es de grandes pretensiones, son 6 metros nada más, y es un tratamiento superficial. Yo les dije que, evidentemente, iba a estar preocupado por este asunto y yo le digo que están esos dos proyectos y aunque a Usted le parezca esto un poco cómico o motivo de sonrisa, yo como técnico, cuando un proyecto está encarpetao estoy mucho más tranquilo que cuando no lo está; es decir, cuando vamos a hacer el proyecto.

En Resumen, los dos proyectos están ahí y yo recibí, de las primeras personas, a los de ese Ayuntamiento; les dije que, por favor, no creía que la actuación que debíamos hacer era echar unos camiones; y, no obstante, sí podíamos lo haríamos, no lo hicimos porque en aquellos días estaban echando a alguien que estaba haciendo algo y realmente lo que sí se va a hacer es acometer esto y es de las cosas que están en una lista de prioridades que se ordenarán.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Quince.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Punto nº. 7.- Pregunta nº. 17, relativa a abastecimiento de agua a

Rasgada, Repudio y Bustillo del Monte, en Valderredible, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): D. Emiliano tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

El Servicio Hidráulico de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo redactó hace unos años un proyecto para el abastecimiento de agua a los pueblos de Rasgada, Repudio y Bustillo del Monte, del Ayuntamiento de Valderredible; el proyecto fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y la obra ha sido incluida por la Diputación en los Presupuestos de los años 1988, 1989 y 1990.

¿Cuándo tiene previsto iniciar las obras para el abastecimiento de agua a los pueblos de Rasgada, Repudio y Bustillo del Monte, del Ayuntamiento de Valderredible?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Corral.

D. Luis Astorquia tiene la palabra.

EL SR. ASTORQUIA HEVIA: En el año 1989 se redactó el proyecto técnico correspondiente a esta obra por un presupuesto de ejecución por contrata de 27 millones de pesetas; la obra se incluyó en el Plan de Obras y Servicios de ese mismo año pero, solamente, con un Presupuesto de 5 millones de pesetas; el problema, como suele suceder en las obras de los Planes de Obras y Servicios, es la financiación del déficit presupuestario entre el presupuesto inicial y lo financiado con el Plan de Obras y Servicios del año 1989.

Se intentó corregir esta deficiencia a través de los planes de la Comarca de Acción Especial de ese mismo año, año 1989; al final, no se pudo adjudicar esta obra, del 30 de Noviembre de ese mismo año; y, entonces, todo el expediente administrativo quedó totalmente paralizado.

Esta obra se incluyó, posteriormente, con un Presupuesto de 10 millones de pesetas en el Plan de Obras y Servicios de 1991. Plan de Obras y Servicios que -como todos sabemos- no ha sido aprobado.

En el borrador de los Presupuestos del año 1992 figura esta obra con la totalidad del Presupuesto y esperamos que se pueda aprobar.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Astorquia.

Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sí, Sr. Presidente.

No hace falta insistir en que es una obra también totalmente básica y quiero decir que en Valderredible existen, todavía, tres núcleos de población que nunca en su historia han tenido una traída de aguas. Estamos hablando de algo, otras se están reformando montones de veces y hay alguna que nunca ha tenido; la gente sigue yendo a la fuente y el servicio es el monte. Esa es la realidad.

A veces estamos hablando de cosas de gran lujo, gran rimbombancia; y, sin embargo, hay ciertos servicios -como éste que estoy diciendo- que están sin hacer. Estas cosas pasan por no tener un programa concreto de Gobierno, por no tener unas prioridades marcadas; si existieran, no habría ninguna duda, en la lista ordenada que hablabamos antes, se iban a subir rapidísimamente a los primeros lugares.

Todavía, contestando a lo que me dice el Sr. Astorquia. La verdad es que no entiendo como en tres planes seguidos, en el año 1988 no fue posible; en el año 1989 tampoco fue posible; en el año 1991, como no se ha aprobado, veremos si para el año 1992. Espero que, efectivamente, se apruebe dentro de los Presupuestos de 1992 y se haga frente ya porque no entiendo muy bien, a pesar de que Usted me dice que no se ha podido, me gustaría saber que se extendiera un poquito más en las causas.

En definitiva, como tenía la idea que iba a estar el Sr. Consejero de Obras Públicas, yo les agradezco mucho, a los Sres. Astorquia, Badolato y Quince, todas estas explicaciones.

Creo que, además de todas estas cosas técnicas, que Ustedes me están diciendo, estas necesidades habría que ordenarlas en un programa con unas prioridades; y, luego, manifestar claramente la voluntad política de que se van a llevar a efecto.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿Quiere intervenir el Sr. Astorquia?.

EL SR. ASTORQUIA HEVIA: Sí, Sr. Presidente.

Quiero aclarar al Sr. Diputado. Primero, la

competencia en materia de abastecimientos de agua es exclusivamente municipal; segundo, la Diputación presta las ayudas técnicas y económicas suficientes en base a las peticiones de los Ayuntamientos; si el Ayuntamiento de Valderredible -por poner un ejemplo- en la Comarca de Acción Especial de la Zona Sur del año 1990, que disponía de 45 millones de pesetas para repartir, prefiere invertirlos en instalaciones deportivas en Ruerrero, en urbanización en Polientes o en un puente en Cejancas; eso no es problema de la Diputación Regional; si en el año 1992 el dinero que se destine a Valderredible, el Ayuntamiento de Valderredible decide destinarlo a urbanización en Polientes, no podremos hacer el abastecimiento de agua.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Astorquia.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente.

Me permite sólo un matiz ya que he sido muy breve en todas las exposiciones.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Es generosa esta Presidencia. Tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Me parece que lo que ha dicho el Sr. Astorquia hay que matizarlo un poco.

Yo creo que decir que el servicio de aguas es de única y exclusiva competencia municipal, hay que dudar de eso que ha dicho. ¿Que, realmente, la Diputación atiende las peticiones de los Ayuntamientos y que el Ayuntamiento de Valderredible ha tenido Comarca de Acción Especial? efectivamente; ¿que el Ayuntamiento de Valderredible en su última Comarca de Acción Especial no ha pedido esta obra, que le estoy diciendo? también. Es porque contaba con que esta obra ya estaba dentro de otro Plan, en el 89, 90,,, si no como no va a solicitar el Ayuntamiento de Valderredible una traída de aguas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿Quiere intervenir Sr. Astorquia?.

EL SR. ASTORQUIA HEVIA: Sí.

El Ayuntamiento de Valderredible, cuando se aprobó el Plan de la Comarca de Acción Especial del año 1990, sabía que el expediente administrativo del año 1989 había sido anulado.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Continuamos con el Orden del Día. Punto nº. 8.

Sr. Secretario.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Pregunta nº. 18, relativa a abastecimiento de agua a los pueblos de Villafufre, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): El Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Miguel Angel Palacio, tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Esta no es una pregunta más puesto que, si preguntamos a la Corporación Municipal de este Ayuntamiento ¿cuál es el problema más importante que tiene? la respuesta es la traída de aguas. Nos estamos refiriendo al problema básico, fundamental, de este Ayuntamiento.

Se surten los 13 pueblos de unos manantiales naturales que nacen en los montes, cerca de los pueblos, y las captaciones de agua, para estos pueblos, se realizan sin eliminar los materiales de arrastre: la tierra, la maleza, porquería, etc. Lógicamente, con el consiguiente riesgo para la salud pública de estos vecinos.

En los pueblos de Bustillo y Rasillo es insuficiente el caudal de agua; y, sobre todo, en las épocas de verano; en la Vega y la Canal hay graves deficiencias, dado que la tubería es de uralita y aproximadamente de unos 40 años.

Como estamos hablando del abastecimiento de agua a los pueblos de un Ayuntamiento, que su Corporación Municipal insiste que es el problema más importante que tiene ¿qué soluciones tienen previstas poner en marcha el Consejo de Gobierno?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Portavoz.

El Sr. Astorquia tiene la palabra.

EL SR. ASTORQUIA HEVIA: Sr. Presidente.

En el año 1989 se redactó el Proyecto de abastecimiento de agua al Municipio de Villafufre por un importe de 94 millones de pesetas; esa obra se incluyó en el Plan de Obras y Servicios de ese mismo año pero, con una financiación, exclusivamente, de 5 millones de pesetas; posteriormente, no se ha podido incluir, por ese mismo problema financiero, en los años 1990 y 1991 porque, en el 1991, también se

incluyó con 5 millones de pesetas que, evidentemente, no pueden solucionar la gravedad del problema.

Este es uno de los graves problemas que existe en Cantabria: el abastecimiento de agua. Nosotros tenemos el compromiso de afrontarlo en esta Legislatura para solucionar el Municipio de Villafufre.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Astorquia.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Me gustaría matizar la respuesta que le dió a mi compañero, en el sentido de que es competencia exclusiva de los Ayuntamientos, puesto que es cierto.

No es menos cierto que somos también Diputación Provincial; y, como Diputación Provincial, recibimos subvenciones, ayudas del Estado, para satisfacer las necesidades de los Ayuntamientos sobre todo las básicas y mucho más en el caso de que los Ayuntamientos no tengan medios. Por lo tanto, es una competencia del Ayuntamiento, es una competencia de la Diputación Provincial y de la Diputación Regional.

Es cierto que, en esta pregunta igual que en la anterior, estaba incluida en una partida presupuestaria en los Presupuestos de 1989 e incluida, también, en el año 1991. Sin embargo, aunque sean partidas presupuestarias de 5 millones de pesetas cuando el Consejo de Gobierno incluyó estos dos partidas presupuestarias -entendemos- que pensaban realizar dos fases de estas traídas de agua. La respuesta es que no se ha realizado ninguna fase.

Mucho más cuando el Sr. Consejero, que mantiene conmigo diferencia de opiniones con respecto al Plan de Obras y Servicios del año 1989, insiste, una y otra vez, que todas las obras del año 1989 se ejecutaron, cuando no es cierto. Cuando no es cierto, hubo cantidad de obras del año 1989 que no se ejecutaron, que se han incluido en el Plan de Obras y Servicios del año 1991 que tampoco se van a ejecutar porque el Plan no se ha aprobado; y, por lo tanto, estamos en este tipo de obras que tienen una financiación tripartita: Administración del Estado, Diputación Regional y Ayuntamientos; estamos colapsando la solución de problemas fundamentales.

Por otra parte, si también tenemos en cuenta que en el Pleno de la Asamblea se insiste, una y otra

vez, que los problemas fundamentales de los Ayuntamientos de Cantabria están resueltos y que, por lo tanto, nos sobra dinero para hacer otras obras suntuarias; ésta es la Cantabria real que tenemos los pueblos sin agua y que -diríamos- no se ve una solución inmediata, ni hay un compromiso de solución inmediato.

A mí me gustaría que como se han hecho las previsiones para el Plan de Obras -yo no lo sé si ya se seguirá con el Plan de Obras, supongo que ya no se siga con este instrumento ¿para qué? si no se ejecutará habrá previsiones de la Consejería para el año 1992; cuáles son las previsiones, si se han elaborado los Presupuestos del año 1992 o existen las previsiones de esos Presupuestos; me gustaría saber ¿cuáles son las previsiones con respecto al año 1992 para solucionar el problema fundamental de un Ayuntamiento que no tiene agua?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Palacio.

Yo recuerdo que es una pregunta concreta sobre un asunto concreto; es decir, ha querido entender, esta Presidencia, que ha hecho una pregunta muy genérica sobre una serie de actuaciones no del hecho concreto.

El Sr. Astorquia tiene la palabra, si quiere contestar.

EL SR. ASTORQUIA HEVIA: Sr. Presidente.

El Gobierno tiene un programa de abastecimientos de agua para solucionar todos los problemas de Cantabria por un Presupuesto, en su día, de 6.000 millones de pesetas; se ha realizado un esfuerzo económico impresionante y hemos invertido 4.000 millones de pesetas; decir que no se han hecho obras de abastecimientos de agua es no reconocer la

realidad; lo que pasa es que se ha hecho la primera inversión en los sitios más necesitados, donde había más población; evidentemente, se han quedado las zonas rurales para esta segunda fase.

Esos 2.000 millones de pesetas que quedan por invertir para solucionar los problemas de Cantabria están incluidos en el programa de Gobierno para esta Legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Astorquia.

Sr. Palacio ¿quiere intervenir?.

EL SR. PALACIO GARCIA: En ningún momento yo he dicho que no se han hecho abastecimientos de agua. Claro que se han hecho y reconozco la labor que se ha hecho ¡cómo no lo voy a reconocer!.

La pregunta es sí podemos concretar más, si una Legislatura son cuatro años, si podemos decirles a los vecinos de esos pueblos en qué año van a tener agua. Puesto que decir dentro de cuatro años, volveremos a hablar de este problema siendo un problema básico, elemental, me gustaría un compromiso más próximo, teniendo en cuenta que las previsiones del año que viene están realizadas por la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Palacio.

¿Sr. Astorquia quiere intervenir?.

EL SR. ASTORQUIA HEVIA: Sr. Presidente.

En el año 1992 se afrontarán la totalidad de las obras de abastecimiento de agua aunque la financiación vaya en tres años.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Astorquia.

Agradeciendo la presencia a los medios de comunicación, Sres. Diputados, Sres. Badolato, Quince y Astorquia, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la Comisión a las once horas y quince minutos).
